

Condenan a dos individuos por el incendio intencional de una camioneta en La Juanita

Policiales



Publicada el: 31/10/24	Visitas: 101
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 13	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/condenan-a-dos-individuos-por-el-incendio-intencional-de-una-camioneta-en-la-juanita_6900.php

CONDENAN A DOS INDIVIDUOS POR EL INCENDIO INTENCIONAL DE UNA CAMIONETA EN LA JUANITA

Policiales

Condenan a dos individuos por el incendio intencional de una camioneta en La Juanita

Dos hombres hallados culpables por el incendio deliberado de una camioneta en La Juanita.

Condena por Incendio en La Juanita

Dos ciudadanos argentinos, identificados como J.

E.

R.

, de 31 años, y L.

R.

D.

C.

, de 19, han sido condenados por su responsabilidad penal en un delito de incendio.

La sentencia impone una pena de doce meses de prisión, la cual será sustituida por un régimen de libertad a prueba.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del 28 de octubre, cuando el servicio de emergencias 9-1-1 recibió una alerta sobre una camioneta en llamas, estacionada en la calle Las Toninas, en La Juanita.

Ante la situación, personal de la Seccional 13ra y una dotación del destacamento de bomberos de José Ignacio se trasladaron al lugar para controlar el incendio.

Las investigaciones realizadas tanto por los bomberos, como por la Policía, llevaron a determinar que J.

E.

R.

y L.

R.

D.

C.

, quienes se encontraban en una vivienda contigua al lugar del siniestro, fueron los responsables del incendio.

Fuente: Correo Punta del Este

Imágenes

CONDENAN A DOS INDIVIDUOS POR EL INCENDIO INTENCIONAL DE UNA CAMIONETA EN LA JUANITA

Condenan a dos individuos por el incendio intencional de una camioneta en la juanita

Tags

ciudadanos, camioneta, argentinos, juanita, culpables, hallados, incendio, condena, deliberado, identificados, bomberos, hombres

Noticias relacionadas

5.0 * *Incendio en Las Toscas: una familia pierde todo y se investiga si fue un hecho intencional o un accidente*

3.9 * *Conocé las serpientes venenosas que habitan en Uruguay: Taller educativo imperdible*

4.5 * *Impactante incendio de camioneta y garaje requirió la intervención urgente de Bomberos*

4.7 * *Controversia tras el comentario de Yamandú Orsi en Buenos Aires: afirmó que "los uruguayos somos argentinos sin intensidad"*

5.0 * *Tragedia en el barrio Reducto: un hombre de 61 años pierde la vida en un incendio en su apartamento y 14 personas sufren intoxicación*

4.4 * *Imponen siete años de cárcel a dos culpables del asesinato de un hombre de 31 años en Salto*

5.0 * *Dos individuos reciben condena por distribución de drogas y tráfico de armas en una investigación policial destacada*

3.5 * *Mujer recibe condena por presentar una denuncia falsa de asalto*

en Rivera

4.0 * *La historia de Luis Arigón Castel: el hallazgo de sus restos en el Batallón 14 y su legado*

4.4 * *Dos individuos reciben condena por traficar cálculos biliares de vaca hacia Japón*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básket
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díalogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos

noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024